



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva - 66° período de sesiones**

Roma, 28 y 29 de abril de 1999

**REPÚBLICA DE UGANDA**

**MEMORANDO DEL PRESIDENTE**

SOBRE LA

**UTILIZACIÓN DE LAS ECONOMÍAS HECHAS**

EN EL

**PROYECTO DE FOMENTO DEL SUBSECTOR ALGODONERO**  
**(PRÉSTAMO 360-UG)**



**REPÚBLICA DE UGANDA**  
**MEMORANDO DEL PRESIDENTE**  
**SOBRE LA**  
**UTILIZACIÓN DE LAS ECONOMÍAS HECHAS**  
**EN EL**  
**PROYECTO DE FOMENTO DEL SUBSECTOR ALGODONERO**  
**(PRÉSTAMO 360-UG)**

**A. Antecedentes**

1. El Proyecto de Fomento del Subsector Algodonero (PFSA) fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su 51° período de sesiones, en abril de 1994. De los USD 31,4 millones de los costos del proyecto, el FIDA financia un total de USD 12,5 millones, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) USD 14,0 millones, la Organización de Fomento del Algodón (OFA) USD 3,0 millones y el Gobierno de Uganda USD 1,9 millones.

2. El proyecto se concibió como vehículo para la aplicación de la estrategia del Gobierno de revitalizar la industria algodонера. La focalización en el algodón - un producto cultivado predominantemente por pequeños agricultores - está en armonía con la estrategia del FIDA de apoyar la diversificación de las exportaciones de Uganda. El PFSA se diseñó sobre la base de los logros alcanzados por el Proyecto de Rehabilitación del Cultivo del Algodón en Pequeñas Explotaciones (1993-1996) (PRAPE, Préstamo del FIDA 316-UG), cuyas actividades se concentraron en el mejoramiento genético, la selección, el ensayo y la distribución de variedades de algodón mejoradas; la purificación de variedades y la multiplicación de cultivares a fin de disponer de semillas de buena calidad; la promoción de la tracción animal como medio de ampliar la superficie dedicada al cultivo del algodón; y el manejo integrado de plagas con miras a reducir el costo de la lucha contra las plagas y las enfermedades. El PFSA tiene un ámbito nacional, incluidos, aunque no se limite a ellos, los principales 21 distritos algodoneros de Apac, Arua, Gulu, Hoima, Iganga, Kamuli, Kasese, Kibaale, Kitgum, Kitodo, Kumi, Lira, Luwero, Masindi, Moroto, Mbale, Mukono, Nebbi, Pallisa, Soroti y Tororo.

3. El PFSA tiene tres componentes:

- a) reestructuración de la industria algodонера, con inclusión del marco regulador, la coordinación de políticas y el seguimiento de su aplicación, la transformación de las desmotadoras que son propiedad de cooperativas en operaciones rentables, y la administración y capacitación técnica.
- b) fortalecimiento de los servicios de apoyo, especialmente los relacionados con la investigación (basándose en los logros del PRAPE) y los servicios de extensión en Arua, Kamuli y Kasese (distritos no abarcados por el proyecto de extensión agrícola financiado por la AIF, 1993-1998); y
- c) producción y distribución de semillas; apertura de líneas de crédito para la adquisición de insumos de producción a corto plazo y la reconstitución de la cabaña a mediano plazo mediante la adquisición de bueyes, novillas y toros ("fondo de crédito"); y fortalecimiento de los mecanismos de crédito.



4. La AIF financia los componentes a) y b), mientras que el FIDA apoya el componente c) con un préstamo de DEG 8,95 millones (equivalentes a USD 12,5 millones en el momento de la formalización del préstamo). Con cargo al préstamo del FIDA, se estableció un fondo de crédito de DEG 6,24 millones, que se administró como fondo rotatorio. El Contrato de Préstamo entre el FIDA y el Gobierno se firmó el 26 de julio de 1994 y entró en vigor el 18 de noviembre del mismo año. La fecha de cierre del préstamo es el 31 de diciembre de 1999. La institución cooperante del proyecto es la AIF.

### **B. Marcha de la ejecución y logros alcanzados**

5. Los resultados del proyecto han sido en general satisfactorios:

- a) En la última supervisión realizada en febrero de 1999, 46 de las 49 desmotadoras (94%) habían sido transferidas a operadores solventes mediante ventas al contado, empresas conjuntas, contratos de arrendamiento y/o reestructuración en cooperativas. Este subsector ha atraído considerables inversiones del sector privado, tanto nacional como extranjero, que han financiado la rehabilitación de las plantas desmotadoras existentes y la construcción de otras nuevas en toda la zona algodonera. En la actualidad, la industria tiene una capacidad excedente estimada en más de 400 000 balas; la utilización de la capacidad es de 150 000 balas, aproximadamente.
- b) Existe un marco regulador eficaz de la industria del algodón, fundamentalmente mediante el desarrollo y aplicación de un marco jurídico y el establecimiento de una institución reguladora (la OFA).
- c) Aprovechando los cultivares purificados SATU-95, BPA-95 y otros cultivares de algodón mejorados en el marco del PRAPE y la acumulación sistemática de semillas de siembra certificadas, las actividades del PFSA han supuesto un aumento considerable de la producción de fibra, desde unas 10 000 balas al año antes del proyecto hasta más de 150 000 actualmente - sobre todo mediante un aumento de la pureza y la calidad de las semillas, una mayor utilización de insumos de producción y mejores prácticas de cultivo. Gracias al aumento de la producción de buena calidad, Uganda ha podido reincorporarse al mercado mundial del algodón.
- d) También se han obtenido resultados positivos en el fortalecimiento de la capacidad de determinados intermediarios microfinancieros, que probablemente desempeñarán una función decisiva en la prestación de servicios financieros rurales en un futuro previsible, particularmente para inversiones a corto plazo y el comercio.
- e) Del fondo de crédito de DEG 6,24 millones con cargo al préstamo del FIDA, alrededor de DEG 4,39 millones han sido desembolsados en forma de préstamos a corto plazo, concedidos sobre todo a operadores individuales de desmotadoras, las asociaciones de desmotadoras y exportadores de algodón y la OFA para la adquisición y distribución de insumos de producción, especialmente semillas y productos agroquímicos. Se prevé que el saldo de DEG 1,85 millones no se habrá comprometido ni gastado en la fecha de cierre del préstamo debido a una demanda inferior a la prevista de crédito a mediano plazo para la reconstitución de la cabaña y para inversiones en empresas agrícolas en las zonas productoras.

6. En general, el PFSA ha tenido un efecto cada vez más positivo en los pequeños productores, especialmente en las zonas septentrional y nordoriental del país, donde las inversiones en la industria algodonera siguen siendo la principal opción viable en el marco del objetivo nacional de reducción de la pobreza. Los resultados de las actividades del proyecto durante el período restante de ejecución y



años posteriores dependerán en gran parte de la profundidad y sostenibilidad de las reformas que se introduzcan en el subsector, el grado de mejoramiento del cultivo, especialmente por lo que se refiere a la lucha contra las plagas y las enfermedades, y la eficiencia de las instituciones encargadas de la difusión de tecnología, la prestación de servicios financieros rurales y la coordinación de la participación de los pequeños productores en la industria algodonera. La supresión de la Dirección de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (julio de 1998) y la atribución de la responsabilidad de la coordinación de la difusión de tecnología a nivel nacional a la Organización Nacional de Investigación Agrícola (ONIA), además de la generación de tecnología, otorga una importancia decisiva al apoyo del sistema de investigación y extensión nacional en su difícil tarea. Asimismo, a raíz de la reciente terminación de los proyectos de investigación y extensión agrícola financiados por la AIF (1993-1999), es muy necesario seguir prestando apoyo a las actividades de investigación y extensión, en espera de que se ultimen las intervenciones de la etapa subsiguiente.

### **C. Economías del préstamo y destino propuesto**

7. Las misiones de supervisión del PFSA realizadas por la AIF en julio de 1998 y febrero de 1999, en colaboración con el Gobierno, estimaron que los DEG 4,39 millones ya desembolsados/ comprometidos con cargo al fondo de crédito rotatorio serán suficientes y estarán disponibles para la concesión ulterior de crédito en apoyo de la producción algodonera. En efecto, al cierre del préstamo quedará un saldo sin utilizar de DEG 1,85 millones (USD 2,5 millones, aproximadamente) del fondo de crédito y DEG 2,2 millones (alrededor de USD 3,1 millones) en la cuenta total del préstamo del FIDA. Ambas misiones recomendaron la reasignación de estas economías para financiar sectores prioritarios en los que es necesario proseguir las actividades, intensificarlas y ampliarlas durante el período restante del préstamo. Sobre la base de estas economías previstas de DEG 2,2 millones, el Gobierno hizo una solicitud oficial para utilizar esta cantidad en apoyo de otras actividades en curso del proyecto - solicitud que contó con el pleno respaldo del FIDA y de la AIF en su calidad de institución cooperante.

8. La reasignación propuesta de los DEG 2,2 millones no utilizados de la cuenta del préstamo del PFSA comprende lo siguiente:

- a) DEG 580 000 para la continuación en las fincas de los ensayos de cultivares mejorados de algodón, manejo integrado de plagas, tracción animal y otras actividades de investigación sobre el algodón bajo la coordinación de la ONIA. El objetivo es que el sistema nacional de investigación pueda perfeccionar y ensayar paquetes tecnológicos mejorados, utilizando las instalaciones de los centros de investigación y extensión agrícolas zonales;
- b) DEG 270 000 para la financiación transitoria de actividades de extensión en curso a nivel de distrito coordinadas por la ONIA, como reconocimiento de la importancia decisiva que tiene la transferencia y difusión de tecnología (en vista de la terminación del proyecto de extensión agrícola financiado por la AIF);
- c) DEG 510 000 para la intensificación de la divulgación de conocimientos y la difusión de tecnología específicos del algodón, bajo la coordinación de la ONIA, vinculándola con las actividades de investigación que se llevan a cabo en los centros de investigación y extensión agrícolas zonales;
- d) DEG 430 000 para un seguimiento constante, estudios y análisis de datos sobre la producción de algodón y otras actividades de esta industria conexas, bajo la coordinación de la OFA;



- e) DEG 190 000 para la coordinación general del PFSA, la evaluación del impacto y el seguimiento de la reestructuración de la industria desmotadora por la Secretaría de Política Agraria; y
- f) DEG 220 000 permanecerán sin asignar para posibles imprevistos.

#### **D. Recomendación**

9. La necesidad de que la Junta Ejecutiva examine la solicitud de utilización de las economías se basa en la ampliación del ámbito de las actividades que han de financiarse en el marco del proyecto respecto del aprobado originalmente. Considerando que los DEG 4,39 millones ya comprometidos como fondos de crédito rotatorio serán suficientes para seguir concediendo crédito a corto plazo a la producción para ayudar a los pequeños productores, recomiendo que las economías previstas de DEG 2,2 millones, que no se hayan desembolsado al cierre del préstamo, se reasignen para apoyar otras actividades prioritarias del proyecto, especialmente para intensificar las actividades de investigación sobre el algodón, difusión y adopción de tecnología, y seguimiento y coordinación de la supervisión. Con excepción de los cambios que sean necesarios para tener en cuenta la utilización propuesta de las economías, permanecerán inalterados los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Préstamo de fecha 26 de julio de 1994.